

# La Fundación Ibercaja tiene dos años más para completar su desinversión en el banco

● El Gobierno relaja la norma y retrasa a 2022 la reducción de capital en la entidad financiera

MADRID/ZARAGOZA. El Ministerio de Economía ampliará el plazo que hasta ahora pedía a las fundaciones de las antiguas cajas de ahorros que controlan bancos como Ibercaja para que puedan cumplir con holgura sus compromisos financieros y no se vean obligados a privatizar la entidad, como exige la ley.

El departamento que dirige Luis de Guindos tiene preparado un real decreto con el que extenderá el periodo para que esas fundaciones puedan dotar el fondo de reserva o reducir su capital -vía salida a bolsa o dando entrada a un inversor-, obligación que ahora marcan para 2022, lo que supone una extensión de dos años con respecto al límite fijado inicialmente para 2020. El texto, que se halla en audiencia pública, pasará después por el Consejo de Estado para ser aprobado en Consejo de Ministros en un mes.

La nueva norma, a la que ha tenido acceso este diario, modifica la aprobada en octubre de 2015 «para dar la oportunidad de flexibilizar» las exigencias, a tenor de la mejora que ha experimentado la economía y el propio sector financiero, según expone el decreto, que incluso señala que «en estos momentos, el proceso de desinversión de las fundaciones bancarias respecto a las cajas de ahorros se está produciendo de una manera efectiva, produciéndose los resultados esperados por la normativa».

En todo caso, este cambio deja entrever un guiño del Gobierno al PNV -ya que una de las fundaciones de bancos afectados es la de Kutxabank- ante la negociación de los presupuestos generales del Estado. Para los nacionalistas vascos, se trata de una de las cuestiones más espinosas que debe afrontar en el sector bancario ante las reticencias políticas y



Detalle de la sede central de Ibercaja en Zaragoza. OLIVER DUCH

sociales a que Kutxabank acabe como otras cajas convertidas en bancos privados, como ha ocurrido, por ejemplo, con Liberbank.

La medida afecta fundamentalmente a los propietarios de los bancos que quedan en manos de las históricas cajas: Kutxabank, controlado por las fundaciones de BBK, Kutxa y Vital en un 57%, un 32% y un 11%, respectivamente, así como a Unicaja Banco, donde su fundación tiene un 86,7%, e Ibercaja.

## Cumplir bien con el MoU

Al habilitar esta opción temporal más laxa, Economía da a estas entidades la posibilidad de cumplir holgadamente con los requisitos

del Memorándum de Entendimiento de la UE (MoU) tras el rescate financiero. Si no llegasen a tiempo para cumplir con esa obligación, las fundaciones tendrían que deshacer su posición de control en los bancos dejando en manos de otros inversores el accionariado de la entidad. De hecho, en firmas como Kutxabank se ha hecho imposible hasta ahora dotar ese fondo, que supone destinar 235 millones para este fin.

Desde 2015, Economía insta a las fundaciones de las cajas que sean propietarias de más de un 50% de sus bancos a constituir este capital, que se establece como mínimo en el 0,6% de los ac-

tivos ponderados por riesgo. Esta protección servirá para que las entidades puedan utilizarlo en caso de otra crisis.

Desde Ibercaja se indicó ayer que ampliar el plazo en dos años para cumplir con la norma es positivo, ya que reduce la presión por la búsqueda de inversiones. La entidad financiera aragonesa ya venía anunciando desde hace tiempo que optaría por la salida a bolsa para cumplir con la normativa. El consejero delegado del banco, Víctor Iglesias, ha venido insistiendo en varias ocasiones en que el banco está preparado para saltar al parque en cualquier momento, pero que esperan al más adecuado tras los vaivenes

de los mercados financieros. La Fundación bancaria de Ibercaja se creó en 2014 y es la propietaria del 87,8% de las acciones del banco, tesorería y los bienes inmuebles del patrimonio artístico y de la obra social. Su primer presidente fue Amado Franco, que compaginó ese puesto con la presidencia de Ibercaja Banco hasta marzo de 2016, tres meses antes de que acabara el plazo dado por la normativa para elegir entre las dos responsabilidades. Desde entonces, Honorio Romero se encuentra al frente de la fundación. Amado Franco anunció el mes pasado su retirada, aunque es presidente de honor.

J. M. CAMARERO/HERALDO

## El banco aragonés consolida su nuevo modelo de gestión del sector agroalimentario

ZARAGOZA. Ibercaja ha consolidado durante 2016 el nuevo modelo de gestión de sus clientes del sector agroalimentario, Ibercaja Agro. Según informó ayer el banco aragonés, las 240 nuevas oficinas Agro y la atención especializada que ofrecen a los más de 87.000 clientes de la entidad financiera cuya actividad principal está relacionada con esta industria

son las principales características diferenciales de esta propuesta.

«El despliegue del modelo ha precipitado un mayor dinamismo en los créditos y préstamos destinados a este segmento de clientes y se han formalizado operaciones por más de 1.046 millones de euros. En cuanto al volumen de financiación de las actividades productivas del sector agroalimen-

mentario, se ha incrementado en el pasado año un 18,8%, alcanzando los 1.722 millones de euros», destacaron desde la entidad.

Asimismo, Ibercaja indicó que el asesoramiento especializado y la amplia gama de soluciones financieras adaptadas a la realidad del sector agroalimentario han favorecido la positiva acogida del nuevo modelo de gestión.

La oferta de Ibercaja Agro incluye también diferentes líneas de financiación centradas en potenciar la incorporación de jóvenes agricultores y la mejora de las instalaciones agropecuarias, así como la ayuda en la tramitación de las subvenciones que, sobre estos conceptos, ponen en marcha las diferentes administraciones públicas autonómicas y locales.

Además, la cercanía de Ibercaja en las zonas rurales de sus territorios tradicionales, como Aragón, Guadalajara, Lérida, Extremadura, Burgos o La Rioja, favorece la colaboración con los distintos intervinientes del sector, tales como organizaciones agrarias, asociaciones de productores, cooperativas, SAT y agentes mediadores, entre otros. Ibercaja es también una de las entidades financieras «más dinámicas» en la consecución de convenios de ayuda a la financiación de pymes y del sector agroalimentario.

HERALDO